

SERMON XXCI.

DEL VIERNES SEXTO DEL CONCILIO, Y QUARTO
de esta Feria, en la Iglesia de Santa Inés de Granada.

Año de 1676.

*Collegerunt Pontifices, & Pharisei Concilium, & dicebant: Quid
facimus? &c. Ioan. cap. 11.*

SALVACION.

Cumplieronse ya las antiguas Profecias, llegando el tiempo de lo que profetizaban: cesaron ya las figuras, llegando la ocasion de verse la figurado: delvancieronse ya las sombras, descubriendose la verdadera luz del mundo, Jesu Christo N. S. en quien se cumplieron las Profecias, y por quien cesaron las figuras del sacrilego Concilio, que celebró la ingrata Synagoga contra su innocentissima impecabilidad, de que haze oy memoria la Iglesia nuestra Madre. Lo que dixo Jacob de sus dos hijos, Simeon, y Levi, llamandolos vasos de iniquidad, y protestando que no consentia en su Concilio, en que resolvieron quitar la vida al Principe de Sichein: *In Concilium eorum non veniat anima mea.* Profecia fue de este Concilio de oy (dize San Vicente Ferrer) en que, para decretar la muerte de Jesu Christo, se juntaron los Fariseos, que eran descendientes de Simeon, y los Pontifices, que eran descendientes de Levi, como advirtió San Geronimo: *Collegerunt Pontifices, & Pharisei Concilium.* Esto mismo profetizó David, quando dixo, que los Reyes, y Princeses de la tierra se juntaron contra el Se-

*Genf. 34.
Genf. 49.
Vinc. Ferr.
& Thom.
de Villan.
in hac fer.
Jeron. ap.
Ter. ibid.*

ñor, y su Christo: *Concenerunt in unum adversus Dominum, & adversus Christum eius.* Dixo, Reyes, en plural (advierse Casodoro) por el primer Herodes, que se armó contra la vida de Jesu infante; y el segundo, que burló de Jesu Christo ya hombre, que ambos (como los Principes de la Synagoga) conspiraron contra su Magestad, como lo dize el Concilio, el Evangelista: *Concilium adversus Iesum.* De la misma suerte leemos en la Sabiduria, que se convocaron los malos para trazar la muerte ignominiosa del Justo, sin dar mas causa que el serlo: *Quoniam contrarias est operibus nostris: morte turpissima condemnemus eum:* lo qual (como dicen San Cipriano, y San Agustin) fue expressa Profecia de el Concilio de los Fariseos, que (segun el Evangelista) el motivo con que decretaron la muerte de Jesu Christo, no fue otro que ver sus muchos milagros: *Quia hic homo multa signa facit.* No menos expressa la hallamos en Jeremias, quando hablando en persona de Jesu Christo N. S. (en sentir comun de los Padres) dixo que avian congregado Concilio, y conjuracion: *Inventa est conturatio in viris Iuda, & in habitatoribus Iersalem:* Y esto para ponerle en un palo, y borrar su nombre de la memoria de los vivien-

*Psal. 71.
Casod. iii.
Gloss. Eng.
Card.
Aug. lib.
Sapient. 2.
Gloss. &
Inter. iii.
Cyp. lib.
2. ad. Lu.
dic. esp. 13.
Aug. lib.
17. de Ci-
vit. 2. 20.*

Tert. lib. 3. mor. cap. 12. **tes: Cogitaverunt saper me Concilia, dicentes: mittamus lignum in panem eius, & nomen eius non memoretur amplius. Estas son las mas célebres profecias del Concilio, que se cumplieron ya en Jesu Christo Señor nuestro.**

2 Las figuras que lo significaron fueron muchas, dixo el que sobre grande en el mundo, grande Capitan General de la Compañia, y Exercito de Jesus, grande en letras, y santidad, fue tambien grande Eferitor, y Expositor, San Francisco de Botja. Ya oy (dice, hablando del Concilio) el invidioso perfido Cain prepara el instrumento, con animo alevoso de quitar la vida al mas inocente Abel: *Consurpexit adversus fratrem suum Abel adversus Iesum.* Ya los hermanos de Joseph se juntaron para tratar de matarle, porque no pudieron sufrir que le precediera: *Venite occidamus eum: Expedit ut moriatur.* Ya la ingrata desleal Dalila convoca a los Filisteos para entregarles a su esposo el mejor Sanlon: *Philistinum super te Samson moriatur, ne tota gens pereat.* Ya los rabiosos leones se juran en su cueva contra el Daniel mas inculpable: *Miserant eum in lacum leonum: Collegerunt Concilium adversus Iesum.* Ya abre su boca la mas irracional Ballena, para devorar la honra, la fama, y vida del mas inocente Jonás, en medio de la mas deshecha borrasca, que levantaron las olas de la invidia, de la ambicion, y codicia: *Tulerunt Ionam, & miserant in mare: veniens Romani, & tollent locum nostrum, & gentem.* Ya los Pontifices, y Fariseos (dice el Evangelista, refiriendo lo figurado) invidiosos como Cain, codiciosos como los hermanos de Joseph, ingratos desleales como Dalila, rabiosos como los leones, negados a la tierra como la Ballena, se juntan oy en Concilio, para quitar la vida a Jesu Christo N. S. *Collegerunt Pontifices, & Pharisei, Concilium adversus Iesum.*

3 Ea, innocentissimo Isaac: Bien podéis disponer los ombros para llevar la leña de la Cruz para el mas agradable sacrificio, que ya la ha cortado vuestro Eterno Padre, aunque sirviendose de el

*Idem Bor.
gia med.
63. 3. p.*

yerro de la Synagoga. Ya; Divino Moyfes, podéis preparar los brazos, que han de ser levantados en alto, para que venga vuestro Christiano Pueblo a los enemigos. Salid ya, David prodigioso, a la singular campaña con el demonio gigante, que ya en el torrente de vuestra Passion están preparadas cinco piedras de cinco principales llagas para vencerle. Dispone, Abalson mystico, paz eterna de vuestro Eterno Padre, dispone el pecho para las lanzas, que ya la ambicion de Joab las lleva para atravesarle, quando os vea en el Arbol de la Cruz. A esto tira (Señor) este sacrilego Concilio, que se junta para determinar vuestra muerte: *Expedit ut omnia moriatur homo.*

4 Oyamos de la suerte que en mysterioso symbolo lo dixo el mismo Señor al sexto de los Cantares: *Descendit in hortum nucum, ut viderem poma convallium.* Baxè (dice) al huerto de los nogales, para ver el fruto de los arboles que planté. Sepamos, qué huerto es este? Phylon Carpacio, Ruperto, Ghislerio, Delrio, Cornelio, y otros dicen, que es la Synagoga, y el Pueblo de los Judios, adonde baxó el Divino Verbo a hazerse Hombre, eligiendo a aquel Pueblo para tomar la humana naturaleza: *Descendit in hortum.* Llamale huerto, por lo mucho que le cultivó con los Patriarchas, con los Profetas, con la Ley, con las revelaciones, y con tan recibidos, y singulares beneficios, para que le pagasse la cultura en los frutos de la debida obediencia; y dice, que baxa à ver qué fruto ha llevado, porque viene (como parafrasea el Chaldeo) à ver las obras con que le corresponde: *Ut viderem opera populi mei.* Ea, Señor, qué aveis hallado en vuestro Pueblo, y Synagoga? *Descendit in hortum nucum.* Hallole (dice) huerto de nogales. De nogales, Señor? Es por la amargura con que os recibe esse Pueblo, como la nuez verde al que la busca? Es por la mala sombra, y acogida que halló en esse Pueblo vuestra verdad? Cuidado, que tiene mas mysterio. Ve afe bien el fruto del nogal, dice San Agustin, y lo advirtió el Pictavienle. Si bien se mira el

*Genf. 22.
Ezod. 17.
1. Reg. 17.
2. Reg. 18.
Cant. 6.
Phil. Car.
pau. sup.
Ghisler.
Delrio. Cap.
mel. & alij.
ibi.*

*Chald. ap.
Corn. ibi.
v. 10.
Rupert. in
Cant. 6.*

Sinul.

interior, y corazon de la nuez, se hallará, que tiene vna tela de madera que divide su medala. En qué forma? En forma de Cruz, dice Berchorio, y lo dirá al que quisiere verlo la experiencia: *Insuperius interioris nucleus est quoddam tenue lignum, quod continet formam Crucis.* S. Agustín: *In testa lignum interfrens Crucis.* Vna Cruz tiene en su corazon el fruto de los nogales?

Berch. lib. 2. de ordi. cap. 104. Aug. ser. 2. de temp.

5 Yá entenderéis (Catholicos) el mysterio. Dice el Señor, que baxó al huerto de su pueblo antiguo, á vér con qué fruto pagaba sus labores, con qué obediencia correspondia la Synagoga á sus beneficios: *Vt viderem opera populi mei.* Miró el Concilio de los hombres mas principales, y sabios; pero no halló hombres, sino arboles: no halló arboles vitales, sino dañosos nogales: *In hortum nuncum;* porque mirando lo interior, halló en el corazon de los de el Concilio vna Cruz, en que querian ponerle: *In testa lignum interfrens Crucis.* Este (dice) es el fruto con que paga mis labores: con muerte afrentosa corresponde la Synagoga ingrata á mis beneficios, como huerto de nogales: *In hortum nuncum.* Este es (Catholicos) el Concilio de este dia, en tantas profecías prenunciado, y significado en tantas figuras; pero este Concilio significado, es significacion de otro horroroso Concilio. Qual? Pidamos la gracia, para acertarlo á decir, y ojalá sea con el fruto que desco. Acudamos á MARIA Santísima: *Ave Maria, &c.*

Collegerunt Pontifices, & Pharisei, Concilium adversus Iesum, &c. Ioan. cap. 11.

§. I.

EL PECADOR IMITA A LOS FARISEOS, en juntar Concilio practico contra Jesu Christo.

6 NO ay quien no se admire, y aun fe indigne, siendo Catholicos, al oír la inhumanidad sacrilega de los Pontifices, y Fariseos de el

Concilio. No ay David (aunque se halle en mal estado) que al oír de boca de Nathan la parabola del orto, que quitó á vn Ciudadano la ovejita para matarla, y sazonalr para el apetito de vn huesped, que no prorumpa indignado contra el que cometió tan execrable maldad: *Iratus indignatione David adversus hominem illum.* Pero quantos pueden oír, como David, que ellos mismos la cometieron? *Tu es ille vir.* Juzgó David que avia sucedido el caso en Jerusalem; y aunque es así que sucedió en la Ciudad, pero mas cerca de lo que juzgaba David, porque fue dentro de su misma casa, y aun dentro de su mismo corazon: *Tu es ille vir.* Es así (Catholicos) que los Pontifices, y Fariseos juntaron en Jerusalem este Concilio contra Jesu Christo: *Collegerunt Concilium adversus Iesum.* No es verdad que, como David, te indignas? O perdidos! O ingratos! O ciegos! Contra Jesu Christo? Contra el que veis con tan claras señas de Dios? Contra vna santidad innegable? Contra vn Bienhechor comun? Ni las fieras pagan así los beneficios. Esto, y mas te dicta la indignacion de tu zelo Catholicos contra los Fariseos: *Iratus indignatione.* Justísimamente (dices) son dignos de mil muertes los del Concilio: *Vivis Dominus, quoniam filius mortis est vir qui fecit hoc.* Bien merecen perder lo temporal, y lo eterno (como ponderó S. Agustín) los que despreciaron lo eterno, por no perder lo temporal: *Ac sic utrumque amiserunt.* Veanse esparcidos por el mundo, sin Republica, sin Templo, sin Sacerdocio, sin:

2. Reg. 11.

Hebr. 6. D. Th. ibi lect. 1. Gen. ibi.

Legion. ser. 1. de hac factis Concilium, ut Iesum in te occidas.

Thom. Vill. Nov. iud.

2. Reg. 16.

Aug. in Jan.

7 Guarda, guarda, que ay tambien Nathan para ti, que es Santo Thomás de Villanueva: *Tu es ille vir.* Tu, que tanto abominas el Concilio de los Fariseos, entra dentro de ti y verás que lo mismo fue determinarte á cometer la culpa, que congrega Concilio contra Jesu Christo: *Simile nunc contigit multis* (dixo el Santo Arçobispo de Valencia) *qui detestantur facinus Phariseorum conspirantium contra Iesum: & ipsi etiam contra ipsam conspirant, & intra seipos ipsam crucifigunt.*

Mig

Miralo bien: Qué otra cosa fue consentir el pecado grave, sino (quanto en tí fue) querer bolver á crucificar al Hijo de Dios? Es sentencia de el Apostol, que explicó divinamente el Angelico Doctor Santo Thomás: *Rursus crucifigentes sibi in ipsis Iesum Dei.* Qué fue pecar de soberbio; sino condenar en la obra la humildad de Jesu Christo? Qué fue solicitar la venganza, sino conspirar contra su mansedumbre? En vna palabra: Qué fue admitir la culpa grave, qualquiera que fuese, sino dar lentencia de muerte contra la caridad, y gracia de Jesu Christo? *Confidete* (dixo el Legionense) *quomodo factis Concilium, ut Iesum in te occidas.* Eas, pues: que te indignas, que te admiras, porque juntan el Concilio los Fariseos (dize Santo Thomás de Villa-Nueva) si tu con mayores obligaciones haces semejante Concilio? *Non mirandum hoc de Phariseis, cum Christiani, & domestici hoc faciunt.* O como puede decir el Señor lo que David, quando huyendo de Abisalon su hijo, que le perseguia, sufría las piedras que le tiraba Semei! *Ece filius meus querit animam meam: quanto magis nunc filius lemini?* Si mi hijo, criado con mi amoroso desvelo, me solicita la muerte; qué mucho que el extraño la solicite? Si mi hijo, el Cristiano, el favorecido, el criado á los pechos amorosos de la Iglesia mi Esposa, así me desprecia: qué admira que los Fariseos se juntan contra mi vida? Si mi hijo el Catholicos me deshonra con sus costumbres; qué admira que el Concilio Fariseo me deshonoré con sus votos? O Cristiano! O pecador! Es esto verdad? No puedes negarla.

Vid. Desp. serm. 4. a n. 28. ad 36.

Bern. serm. 1. in Con. n. 5. Paul.

8 Pues: *Tu es ille vir,* tu eres el que juntas el Concilio contra Jesu Christo, y con circunstancia tal, que le haze mas aborrecible que el Concilio de los Fariseos, y Judios. Estos se conjuraron contra Jesu Christo quando vivia; pero despues? Oye lo que dize San Lucas. Apenas espiró nuestro Redemptor, quando toda la turba de los que se hallaron en el Calvario,

Tom. III.

se bolvieron á la Ciudad; dando grandes golpes en sus pechos: con el dolor *Percussions peccata sua revertentur.* Oye mas lo que San Iuan dize: que luego fueron á Pilato los Judios, y le rogaron que hiciera quitar: de la Cruz el Cuerpo de Jesu Christo: *Iudaei ergo rogaverunt Pilatum, ut frangeretur eorum crux, & tolleretur.* Valgame Dios! Quien dize? Los Judios: *Iudaei ergo.* Pues qué tan presto se les pasó la sed de afrentar al Hijo de Dios? Dirán los literales: que fue porque era víspera de el dia solemne de su Pasqua; y porque era ley que se diese sepultura al crucificado en el mismo dia: *Badem die sepelietur.* Sea así, pero dexenme decir que fue porque ni en Judios cabe ofender al Señor, despues de crucificado por nosotros. Quiérese de la Cruz el Cuerpo de Jesu Christo muerto (dize el Judaísmo) vanga Joseph, y sepulte, honrele, trayga balfamo precioso con que vagarle; que no se lo impediremos, porque no passó nuestro encono hasta despues de la muerte. O Catholicos! Y passa hasta despues de la muerte de Jesu Christo tu malicia? Y ofendes á Jesu Christo despues de muerto por tí? Y le solicitas nueva cruz, y afrenta en tí, y en otros? Estas (dize San Bernardo) la circunstancia que hace parecer tu Concilio aun mas horrible que el de los Fariseos: *Horrendum penitus: sacrilegium; quod, & ipsorum videtur excedere facinras, qui Dominum manifestis manibus sacrilegas intecerant.*

Luc. 23.

nam 19.

quod. Paul.

Debr. 175.

quod. Paul.

175.

Bern. serm.

1. in Con.

Paul.

Vill. Nov.

ubi supr.

Paul. 1.

9 Es posible que aya Cristiano que tire, quanto ensies, á quitar la vida á Jesu Christo inmortal, creyendo, y conociendo que es verdadero Dios? Y que esto sea en Concilio, con acuerdo, con deliberacion, sabiendo que es malo, que es culpa; y ofensa de la Divina infinita Magestad? Este es el grado superlativo de la maldad de el peccador. Oye á David: *Brutus vir qui non abijt in consilio impiorum, & in via peccatorum non stetit, & in cathedra pestilentia non sedit.* Llama Bienaventurado al hom-

K

hombre que no se fue al Concilio de los malos, que no se detuvo en el camino de los pecadores, y no se sento en la Cathedra de la peste. Cuydado con los tres verbos (dice Casiodoro) que explican los grados de la malicia: irse, detenerse, y sentarse: Considerandus est ordo verborum: Abiit, stetit, sedit. El irse es apartarse de Dios: el detenerse es complacerse en la culpa: el sentarse es no querer convertirse. Malo es irse, peor detenerse; pero malísimo sentarse. Por que? Por ser la mayor maldad el estar de asiento, y de costumbre en la culpa. Así San Basilio, porque casi passa à estado de irremediable. Será por estar sentado, como Maestro en Cathedra, para enseñar à otros à pecar? Así San Bernardo: porque es lo sumo de la malicia hazerle Maestro de las ofensas de Dios. Será por sentarse en cathedra de peste, que es el mal exemplo, y escandalo que se pega? Así San Basilio; porque es la mayor maldad apestar la Republica, con el contagio de las perversas costumbres. Pero aun tiene mas mysterio el llamar al asiento, Cathedra; dice San Gregorio. Es la Cathedra el asiento de los Doctos; quanto se trata en ella es con estudio, costó meditacion, y desvelo. Pues para mostrar David lo sumo de la maldad, le llamó asiento, y cathedra de peste: In Cathedra pestilentia; porque el pecar con estudio, con meditacion, con industria, es lo superlativo de la maldad: In Cathedra pestilentia sedere (palabras de San Gregorio) est & ex ratione mala discernere, & sament ex deliberatione perpetrare.

Casiod. ibi
Basil. hom. in Psal. 1.
Bern. serm. 31.
Greg. hom. 9. in Ezech.

Basil. ubi supr.

Greg. 3. p. Post. ad. mon. 33.

3. Reg. 15.
2. Reg. 11.

10 Con esto se entenderà vn texto difícil de el tercero de los Reyes. Habla allí la Sagrada Historia de el favor especial que hizo Dios à los Israelitas en darles por Rey à Salomon, y que esto fue por los grandes meritos de David su padre; porque este (dice) nunca faltó à la obediencia de los divinos preceptos, sino fue en la muerte de Urias: *Eo quod fesset David rectum in oculis Domini, & non declinasset ab omnibus que praeceperat*

et cunctis diebus vita sua, excepto sermone Urias Hebraei. Ya se conoce la dificultad. Solo en la muerte de Urias pecó David? Y el adulterio? y el escandalo? y la ocasion de que los Infieles blasfemassen? y la vanidad de numerar el Pueblo? y la omision en corregir à Adonias y en castigar à Absalon? David: no cometié mas de aquella culpa? O pobre de mi! dice. Mayor es el numero de mis maldades, que el de los cabellos de mi cabeza: *Multiplata sunt super capillos capitis mei.* Pues como en aquel Texto se dice, que en toda su vida no cometiò otro pecado que el de la muerte de Urias? *Excepto sermone Urias Hebraei.* Muy de la ocasion Theodoro. Es verdad (dice) que cometiò David otras culpas; pero à la vista de la culpa de matar à Urias, desaparecen. Por que? Porque las otras fueron culpas de negligencia, ò flaqueza, ò ignorancia; pero la de la muerte de Urias no fue así, que esta fue culpa de advertencia, de malicia, de estudio, meditando para escribir la carta para executar esta muerte; y es tan corpulenta vna culpa cometida con desvelo, que à su vista no parecen las otras, aunque tan graves: *Negligentia peccata erant (dixit el gran Padre) non malignitatis, ut homicidium.* Mira yà (pecador Catholico) quanto sobresalen las culpas estudiadas. Un pecar con industria, contraza, con acuerdo, juntando Concilio contra Jesu Christo, es lo que haze tan abultada tu malicia, aun à vista del Concilio de los Fariseos. Pues si tanto te indignas contra los ciegos del Concilio, quanto mas debes indignarte contra ti, que en medio de las luzes de la Fè, juntas Concilio contra tu Dios, y tu Redemptor? *Collegerunt Concilium adversus Iesum.*

2. Reg. 24.
Pind. in Salom. 13.
1. cop. 3.
Psal. 39.

Aug. Hug. Card. Conf. Rayn. ibi.

Bern. serm. 72. in Car. Aug. l. 1. de ser. Dr. in Mont. Gregor. 4. Mor. 27. Vesp. ad 11 interrog. Aug. Conf.

Theod. in 3. Reg. 15.



§. II.

QUIEN ES, Y POR QUE JUNTA Concilio contra Jesu Christo, el peccador Catholico?

II Pero veamos, quien junta en el pecador, y quien,

y por que compone este perverso Concilio? Diga David: *Quare fremuerunt gentes, & populi meditati sunt inania: Astiterunt Reges terra, & Principes convenerunt in unum, adversus Dominum, & adversus Christum eius.* Bramaron las gentes, meditaron los Pueblos, los Reyes, y Principes de la tierra fe vnieron, y conspiraron contra el Señor, y su Christo. Esto es lo que David dice, y vimos ya (con Hugo Cardenal, Casiodoro, y S. Agustín) que habló profeticamente del Concilio de los Fariseos; pero aun significa el Concilio de Adan pecador, dice S. Bernardo, porque conspirar en aquella primera culpa contra la obediencia de Dios, la astucia de la infernal Serpiente, y la blandura, y atractivo de la muger, y el indigno consentimiento de Adan: *Conspiraverunt, & convenerunt in unum adversus Dominum, & adversus Christum eius; Serpentis astutia mulieris blanditia, vtri mollities.* Y aunque aqui descubrieron S. Agustín, y San Gregorio, vna imagen de qualquiera otro pecado, porque concurren en el la suggestion de la Serpiente, que es la tentacion del demonio: la delectacion de la carne, y apetito, que es la Eva: el consentimiento del alvedrio, que es Adan; pero à mi intento hallo mas individuacion. Vna gravíssima pluma en el lugar de David. No dice el Profeta que se juntaron en aquel Concilio los Pueblos, y gentes, los Principes, y Reyes de la tierra? Pues los Pueblos, y gentes (dice) son en el hombre el vulgo de los sentidos exteriores, ocupados en la vanidad de los objetos terrenos: *Populi meditati sunt inania.* El Doctísimo Oliva: *Plebés in homine carnis sunt sensus.* Son Principes, los consejeros, los sentidos interiores, las pasiones, y apetitos: *Consules vero animi appetitiones, & interior.*

Oliva. disfor. 6. Dom. 2. Quadr.

Tom. III.

res sensus y non Reyes las potencias racionales, à quienes toca regir los sentidos, y pasiones. Pues lo mismo es determinarfe el hombre à vn pecado grave, que conspirar contra Jesu Christo, Reyes, Principes, y Pueblos, sentidos, apetitos, potencias; los sentidos con el apego à sus objetos; los apetitos con deleitarse en los prohibidos; y las potencias no esforvando, sino consintiendo en esta delectacion: *Convenerunt in unum adversus Dominum, & adversus Christum eius.*

12 Este es el Concilio práctico del pecador contra Jesu Christo, y los que se juntan à tenerle; pero por que se juntan? dice David: *Quare fremuerunt? Ut quid?* dice Agustino. Por que me persegues? te pregunta Jesu Christo, como à Saulo: *Quid me persequeris?* Por que me desprecias? te dice, como à Malcho, al recibir la bofetada: *Quid me cadisti?* Dime (te pregunta) que mal te he hecho, para que así me ultrages? *Popule meus, quid feci tibi?* Muchos, innumerables beneficios has recibido de mi mano: por qual de ellos he merecido que me ofendas? *Multa bona opera ostendi vobis; propter quod eorum opus me lapidatis?* No respondes? O Dios, y Señor mio! No es facil que acierte à responder nuestra villana ingratitud. Pero veamos la respuesta del pecador en la que dan oy los del Concilio. Fariseos de esta junta, por que os conjuras para quitar à Jesu Christo la vida? *Quia hic homo multa signa facit.* Por que este hombre (dicen) haze muchos, y grandes milagros. O mas fieros que las fieras! Y por esso le matais: O pecador! Es esto lo que respondes? Ofendo à Dios, porque me haze muchos beneficios: *Quia multa signa facit.* O desatino incapaz de terminos que te expliquen! Necio se llamo à si mismo Saul, loco, y desatinado: *Apparet quòd stultus egerim.* El Hebreo: *Insanivi.* Cayetano: *Patetur insanisse multum;* y dixo bien, porque que locura, necesidad, y desatino, como acabar de recibir la vida, y la salud de mano de David, y volver à perseguirle con la salud, y vida recibida? *Insanivi.* Porque me dà Dios salud, ofendo con esta salud à Dios.

Aug. in Psal. 2. Apor. 9.

Ion. 18.

Mic. 6.

Ion. 10.

1. Reg. 26. La. 22. Chiet. ibi. 1. Reg. 16. & 14.

K 2

don

Donde cabe tal desatino? *Insuperavit*. Porque Dios me dió hermosura, le ofendo con la hermosura? Porque me dió nobleza, le ofendo con la nobleza? Porque me dió hacienda, le ofendo con la hacienda? *Insuperavit*: Horrible desatino del pecador, digno de los mayores castigos.

13 No es lo que dixo David, habiéndolo burlado del antiguo Pueblo de Israel? *Dixit, ut disperderet eos*. Amenazó Dios que los avia de desbaratar, y destruir. *Raynerio: Ut disperderet eos occidendo*. Qué delirio han cometido? Y á lo dice: *Fecerunt vitulam in Horeb, & adoraverunt sculptile*. Fabricaron vn idolo en el Monte Oreb, y le tributaron adoraciones. Luego les amenaza con los castigos por la idolatria del becerro? Es así. Pues, valgame Dios! este Pueblo no idolatró antes en Egipto? Consta de Ezequiel: *Fornicatae sunt in Aegypto*. El Abulente lo prueba: *Ipsi colabant idola*. No obstante, no leemos que en Egipto los castigasse. Por qué, pues, guarda Dios su ira para la idolatria del monte? Aquí son las amenazas, las execuciones, quitando á veinte y tres mil la vida, y huviera acabado con todo el Pueblo, á no aver Moyses interpuesto su intercesion: *Si non Moyses electus eius stetit*. Qué es la causa? Lease con atencion lo que dize David. No solo dize que idolatraron: *Adoraverunt sculptile*; sino que fabricaron el idolo para idolatrar: *Fecerunt vitulam*. Pues en esto está (dize Lypomano) lo mas horroroso del desatino de el Pueblo, por el que incurrieron en la indignacion de Dios; porque aviendoles fu Magestad facado de la esclavitud de Egipto, aviendoles enriquecido con el oro que sacaron: emplearon el oro que les dió Dios en fabricar idolo para desprecio de su Magestad. Esta ingratitude, esta vileza, este desatino fue el que mas provocó su indignacion en el monte: *Ingratitudo impia*

Lippom. in suis contra Deum (dixo el grande Expositor) *cum ex eo auro quod Deus eorum illis tradiderat, spoliatis Aegyptijs, in iniuriam Dei, deus Aegyptios voluere*. Cabe entre Catholicos este furor, de ofender á la infinita Magestad con sus mismos beneficios,

sin mas razon que por averlos recibido? *Quia multa signa facit*.

14 Parece que oyo al pecador Catholico: No ha sido esta mi intencion, dizes. No he ofendido yo á mi Dios con tanta malicia, que aya querido hacer armas de sus beneficios para ofenderle, y pecar. Pues por qué pecaste? Por qué has juntado Concilio contra Jesu Christo? Buelvo á buscar tu respuesta en el Concilio de los Fariseos. Doctos de Jerusalem; por qué decretais que Jesu Christo muera? *Venient Romani, & tollent locum nostrum, & gentem*. Porque si le dexamos morir, vendrán los Romanos á destruirnos. *Expedit* (dize Cayfas) *ut vnus moriatur homo, ne tota gens pereat*. Conviene que muera (dize) porque no perezca toda la gente. Es esto (pecador) lo que respondes? Esto es, dize el tercero General de la Compañia San Francisco de Borja. No es mi fin (dices) ofender á Dios por solo ofenderle: no peco solo por pecar, sino porque no quiero perder lo que desean mis apetitos, y sentidos: *Ne tota gens pereat*. Aora el Santo: *Sic, & peccator statuit, ut Christus moriatur, ne voluptatum suarum illecebra aboleantur*. No me arrastra (dize el pecador) la ofensa por ser ofensa: no me tira el pecado por ser pecado; pero haciendo juicio de que se pierde mi interes, y mi gusto, sino ofendo á Dios: consiento en la ofensa de Dios, y en el pecado, por no perder mi estimacion, mi gusto, è interes: *Ne voluptatum suarum illecebra aboleantur*. Veis ya (Fieles) el Concilio del pecador contra Jesu Christo? El ambicioso, y sobervio le junta por no perder su vanidad: el codicioso, por no perder su interes: el luxurioso, por no perder su deleyte. No es así? Pues veamos el desacuerdo del acuerdo de este perverso Concilio, para que no le junte el Christiano, y lllore averle juntado el pecador.

o(o)o

JUNTA EL PECADOR CONCILO

contra Jesu Christo, para ganar honras. *Expedit vobis*. Conviene á los apetitos, y sentidos que muera en mi Jesu Christo por la culpa, para que tengamos, y no les falte lo que deseamos. *Ne tota gens pereat*. Aguarda: ciego, veingamos á razones, que desee para tu bien (consolarte). Llamo Isaias á los hombres, fiel de balanzas: *Ecce gentes quasi momentanea sunt, & reperiuntur sicut*. Nota la comparacion: Dices que son los hombres como la letrigueta, y fiel de vn peso. Será por lo que dixo San Basilio, que píso Dios en los otros, el peso de la razon, para distinguir, y apreciar las cosas, segun su da. *Quia lo mercede: Cuiuslibet nostrum multu sceleru quodam est; & Conduttore omnium apparuit, per quam verum maturum possit probè discernere*. Ello es así; pero en Isaias no nos comparan al peso, sino á la letrigueta, y fiel de el peso. Por qué? Por la facilidad con que se inclina el fiel á vná, y otra parte: *Momentum enim statim*. (dize Hugo Cardinal) *de facili ad utramque partem*. Inclinará. Pongamos en la balanza del peso vná onza; luego el fiel se inclina allí; pero pongamos luego en la otra balanza vná libra. No veis como se inclina el fiel á esta balanza? Por qué es, sino por qué se inclina á donde se siente mas peso? Pues aquí del peso de la razon. Tu que dices, que consientes en la ofensa de Dios, porque no pierdas el cuerpo, y apetito, lo que quieres, pon en vná balanza lo que quieres, y tenemos que pierda el apetito, y en otra lo que consientes en la ofensa de Dios, y muerte de Jesu Christo, qual preferas? No es de mas peso esta muerte, que aquella vanidad: esta ofensa, que aquel interes; y esta iniqua sentencia, que aquel gusto? No ay duda: Pues que fiel es el peso, que inclina fu-

Vid. Desp. serm. 30. a. num. 26.

Jai. 40.

Basil. in 2. 61.

Hug. Car. Hec. Pin. in Jai. 40. Simil.

Tom. III.

amor, su consentimiento: lo que es tan malos, mejor diré tan nada, y despreciable lo que es á todas luzes tan mas?

16 Pero vamos por otro lado mas práctico. Que conviene, dices: *Expedit*. Conviene al cuerpo, y apetitos del pecar: dices, que si: *Expedit vobis*. Conviene al alma? Esso no, dice San Bernardo, que para que importe al alma vn cosa, no solo ha de ser conveniente, sino decente; y lo principal, ha de ser licita. *Primum licet, dein de an debeat, postmodum an expedit*; y siendo el pecar ilícito, no puede convenir al alma el pecar. Pues pesa estimacion, conveniencia, y gusto de el cuerpo; con vileza, pérdida, y tormento de la alma: qual pesa mas? Ya se ve. Luego es necedad incomparable abandonar todos los bienes de la alma, por lo que no pierda su conveniencia, y gustos de el cuerpo. Pero qué digo conveniencia, y gustos de el cuerpo? Elto es lo que mas desee que peses. Dices, que le conviene al cuerpo el pecar, para que tenga honra, conveniencia, y gusto? Pues pesa si aun para esta honra, conveniencia, y gusto to le conviene mas no pecar. Digan los Fariseos de el Concilio. Juzgaron que les convenia dar á Jesu Christo la muerte, para no perder estos bienes temporales: *Expedit ut moriatur*. Y los eternos bienes? No los cuidaron, dice San Agustín, y lo que con esto consiguieron, fue perder los bienes eternos; y tambien los temporales: *Temporalia perdendo, et aeterna amittunt*. *Christiano*! pesa aora. Pon en esta balanza la honra temporal, la conveniencia fugitiva, y el deleyte momentaneo del cuerpo. Pon en la otra la honra eterna, las riquezas permanentes, y las delicias sin fin. Adonde de inclinás con el afecto á lo temporal? Pues: que mayor desacuerdo; que decretar, y consentir la ofensa de Dios, porque no pierda el cuerpo: por si no se pierden tambien los momentaneos, como los perdieron muchos? *Si quis utrumque amiserit*.

Bern. lib. 3. de con. sid.

Aug. 49. in ioh.

vid. serm. 3. Quadr. in num. 15.

17 **P**ero individuos estos bienes, para la mayor claridad. Venga al peso la honra, y estimacion. Por adquirir la, y no perderla, junta el sobervio, y ambicioso, Concilio contra Jesu Christo, su Ley, y su voluntad. Dice, que le conviene vengarse, porque no peligró su honra: *Expediit*. Dice, que le conviene la muerte de la gracia, en los malos medios de su pretension, por la estimacion que pretende: *Expediit*. Dice, que para quietarse despues, le conviene atropellar aora los Mandamientos de Dios: *Expediit*. Es este el decreto de tu Concilio? Pues mira su necesidad. Y lo primero que es esso à que llamas honra? Es mas que vna vanidad vanissima? Es muy de observar el modo con que habla San Lucas de aquella contencion, que tuvieron sobre la mayoria los Discipulos: *Facta est contentio inter eos, quis eorum videretur esse maior*. Fue su contienda (dice) sobre qual de ellos seria el mayor de todos. Reparese bien, que no dice esso el Evangelista. No dice que fue sobre quien era el mayor, sino sobre quien lo parecia: *Quis eorum videretur esse maior*. Que fue esto, sino advertir que las mayorias del mundo no son mas que el parecer: *Videretur*. Por esso lo llamó el Apostol figura de Comedia, que passa: *Præterit enim figura bulas mundi*, porque lo que parece grande, y apreciable, no es mas de aquella apariencia de theatro, que en acabandose la Comedia no parece: *Præterit figura*. Y por vna apariencia de honra, te atreves à decretar la ofensa de Jesu Christo? Y por vna apariencia de honra, te expones à perder la eterna, y verdadera honra? Que mas clara quieres ver la horrible necesidad de tu decreto?

18 Mas doy que essa estimacion, y honra, que pretendes conseruar con ofensa de Dios, sea honra verdadera; dime la verdad: la has conseguido? La has conseruado? Con culpas, como es posible? Palabras es del mismo Dios, que serán deshonrados los que le desprecian: *Qui autem contempnunt me reputent ignobiles*. Pues quien te engañó para que entendieras que con-

Luc. 22.

8. Cor. 7. Bern. iii.

1. Reg. 2.

viene para conseruar essa honra ofender à Dios, quando al ofenderle solo es medio para perder à Dios, y la honra? Entendió con admiracion San Bernardo a quel Cantico de los Angeles en el Nacimiento de Jesu Christo S. N. *Gloria in Altissimi Deo*, & *in terra pax hominibus bone voluntatis*. Gloria à Dios en las alturas, (dicen los Musicos Celestiales) y paz en la tierra à los hombres de buena voluntad. Note se las dos cosas, que dicen gloria, y paz; pero las reparen con mysterio: la gloria, y honra para solo Dios; la paz para los hombres de buena voluntad. Reserva Dios la gloria, y honra para sí, de tal suerte, que dixó por Isaias, que no la dará à otro: *Gloriam meam alteri non dabo*; pero da la paz à los hombres, dexandose la Jesu Christo por herencia: *Pacem relinquo vobis*, mas para ser herederos, han de ser hombres de buena voluntad: *Hominibus bona voluntatis*. De suerte, que estando la voluntad con orden (esto es ser buena, dice San Bernardo: *Quæ bona, nisi subordinata voluntati*), tienen orden en el amor, ay paz en la conciencia del hombre, porque es hombre de buena voluntad, que ama lo que Dios ama, y como lo ama, y abortece lo que Dios abortece, y como lo abortece: *Pax hominibus bone voluntatis*.

19 **E**a, hombre, quieres essa paz, pues mira si tu voluntad tiene orden: mira si das à Dios lo que es de Dios, que es su honra, y gloria. Honra, y gloria quiero, dice el pecador. Pues que, el orden inviertes? dice S. Bernardo. No te contentas con la paz que Dios te ofrece, y vspas la honra, y gloria que reserva? Pues quedarás sin honra, y sin paz. Dieras tu à Dios la honra que se le debe, obedeciendole, y Dios te diera la paz que ha prometido al que le diere essa honra; pero si atrevido, por vsparle la honra, le des obedeces, y ofendes, ni tendrás honra, ni paz: *Non bona* (dice S. Bernardo) *sed plana constantis, superbo oculo & insatiabili corde inquietus anhelat & ad gloriam Dei, nec pacem proinde respicit, nec gloriam appetit*.

Luc. 22

Isai. 48.

Joan. 14.

Bern. serm. 1. des. An. drea.

1. Cor. 7. Bern. iii.

Bern. serm. 1. in Cant. 16.

Ill. mo. 3. den.

vid. serm. 3. Quadr. in num. 15.

Per suadamonos (Fieles) à que confide en su mayor honra en estar en paz con Dios, obede ciendole, y amandole. El que no le ama, y obedece, perderá la paz, y la honra: *Utrumque amiserunt*.

20 **V**enga al peso el interés: *EL INTERES JUNTA EL PECADOR. Concilio contra Dios, y queda sin Dios, y sin interés*.

21 **V**enga al peso el interés, y conveniencia. *Expediit*, dice el amor proprio. Conviene para la conveniencia del cuerpo, que mate Jesu Christo: *Expediit*. Conviene la injusticia, el juramento falso, el engaño, y falsedad, para que tenga el cuerpo, y no pierda el interés: *Expediit ut moriatur*. Por esto resolviéron los Fariseos la muerte de Jesu Christo, dice S. Alberto Magno: *Levaram amittere timebant*; y por esto confidente en la ofensa de Jesu Christo el pecador. Vamos à las balanças: pon en vna esse interés que ganas; pon en la otra el interés que pierdes. Aquel es interés temporal; este es interés eterno. Y te determinas à perder el interés eterno, por no perder el temporal? O locura de los hombres! Dime; quanto quieres por estar en vna calera ardiendo, por espacio de vna hora? Menos; solo el espacio de vna Ave Maria? Per suadome, que no hubiera tentado las Indias oro con que pagarte. No es verdad? Y por que es, sino porque pensando lo que ganas con lo que pierdes, hallas mas digna de estimacion la vida que pierdes; que todo el oro que ganas. Pues por que no pensarás lo temporal con lo eterno, para no tomar tan perverfa resolución en tu Concilio?

22 **E**sto es en la oposicion de que lograras con el pecado el interés que deseas; pero quantas vezes te quedas sin Dios, y sin interés; como quedaron los Fariseos? Oyganios al Santo Job: *Edificavit sicut tinea domum suam*. Edificó (dijo) su casa como la carcoma. Quien? Ya lo ha dicho: *Sicut compo sit averit quasi terram*

Albert. Mago. in Joan. 11.

Job 27.

115

argentam. El que junta plata como tierra: El pecador edificó su casa, como la carcoma? No dixera que la edificaba como el paxaro su nido, pues pretende el descanso de sus hijos, y su conveniencia, y descanso? Como carcoma? Si: *Edificavit sicut tinea domum*; y con gran mysterio, dice el Dodicissimo Pineda: *Vease como labra este animalito su casa; y carcomiendo, royendo, defina royendo el madero, ó el vestido. No es así? M consigue el descanso que desea? Ya se vé que no, porque quanto mas labra, como es quitando, tanto mas va destruyendo; hasta quedar sin casa, y sin descanso: *Quamvis corrodens videatur sibi edificare domum; sed corrodeno etiam suam domum diruit*. Por esso (dice el Expositor docto) compara el Santo Job al pecador avariento à la carcoma, porque como esta destruye su casa con la misma diligencia que la edifica, así el pecador codicioso destruye su caudal quando trata de aumentarle con culpas. O carcoma! Casa edificas royendo, para passar la vida? Tu quedarás sin vida, y sin casa. O pecador como carcoma! A costa agena queres labrar tu conveniencia, y descanso, ofendiendo à Dios? Mira que no labras, sino tu ruina, para quedar sin Dios, y sin conveniencia: *Non aliter impij* (concluye el grande Expositor) *dam alienas red moriendo, & royendo; domum suam erigere, & stabilire nituntur, suam ipsi eccliam quæruunt*. Todo se pierde quando se pierde à Dios: *Utrumque amiserunt*.*

23 **V**enga ya el gusto, y el deleite al peso. *EL PECADOR JUNTA A CONCILIO contra Dios por el deleite, y queda sin Dios, y sin interés*.

24 **V**enga ya el gusto, y el deleite al peso. *Quæ dicitur est amor proprio* *Expediit*; que conviene al cuerpo el ofender à Dios, para

simil.

Pined. in Job 27.

Pined. ibi.

vid. D. p. ser. 30. n. 28.

115

no perdér su deleyte. *Expedir ut moriatur.* Aguarda, ignorante: pesa bien, y verás que mas le conviene al cuerpo la mortificación, y privación de esse deleyte que le sollicitas. Púose San Bernardo á escuchar las quejas de la carne contra el espíritu, porque este la mortificaba, y con grande gracia le dice: *Quid adhuc murmuras caro misera, quid adhuc recalcitras, & adversus spiritum concupiscis?* Por qué te quejas, miserable carne? Por qué te resistes al espíritu, y le hazes guerra? Santo mio, qué mucho que si le duele, se quexe? Como no ha de resistirse, si á mas de no darle lo que desea, la mortifican? Aora la gracia de Bernardo. Advierte (dice á la carne) que si el espíritu te humilla, si te castiga, si te mortifica, y sujeta, te importa en tu genero no menos que al espíritu mismo: *Si te humiliat, si castigat, si redigit in servitutem, id profectò in tuo genere non minus tua Interèss, quam ipsius.* Y es la razón; porque si el espíritu te condena por consentir el deleyte de la carne, tambien irá despues á la carne á los tormentos eternos del Infierno; y al contrario, si el espíritu mortifica la carne para assegurar su salvacion, aunque aora la prive de el deleyte, tendrá despues esa carne los purísimos eternos deleytes de la gloria. Infierese bien; luego tambien conviene á la carne la mortificación, y privacion del deleyte: *Non minus tua Interèss, quam ipsius.*

23 Pues aora, Christiano: Pesa con la razon, y pon en esta balança vn Nunc, vn aora; pon en la otra vn Semper, vn para siempre. Les deleytes illeitos de aora tienen el dèxo de las penas para siempre: la privacion de los deleytes de aora merece con la gracia los gozos de los de aora, por no perder los eternos, ó a privarte de los eternos, por no perder los de aora? Preguntarlo solo, afronta; y no te afronta inclinar el fiel de tu liberrad en tu perverso Concilio, á la ofensa de Dios, porque tu cuerpo no pierde los deleytes de aora, perdiendo, como pierdes por la presente justicia, los inefabiles go-

zos de la eternidad: Mira en donde te dexaste la razon, quando entraste á esse Concilio. En otra ocasion fe puso á hablar con la carne San Bernardo, y llamandola miserable, ignorante, ciega, loca, arguyendo le decia: hasta quando has de delectar los momentaneos gustos, á riesgo de privacion de eterna gloria, y de entrar á padecer eterna pena? *Quo usque caro misera, insipiens, caeca, demens, & profusa in sana caro, transitoria, & caduca, quarit consolationem, si forte contingat repelli, & indignam iudicari hac gloria, magis autem inefabili in eternum excruciaci pena?* Pero quanto mas puede decirse al alvedrio que es ciego, y loco, quando èl es el que con su consentimiento se condena: á si mismo, y condena á su miserable carne, por no privar á su carne de los momentaneos deleytes?

24 Veis (Fieles) la indecible necedad de este Concilio? Pues aún mas quiero que vea el pecador. Dime, te ruego: esos viles, y momentaneos deleytes, por los que decretaste la muerte de Jesu Christo, que fe hizieron? Donde están? Pero donde han de estar, si fueron momentaneos? Se desvanecieron, y dexaron amargas, pesadumbres, sustos, cuydados, riesgos, achaques, deshonras, y otras mil desdichas aun en esta vida. Qué es esto? Justo juicio de Dios, con que dispone qué el que consintió en su ofensa, y en perder los deleytes eternos, por no perder los temporales, pierda tambien los temporales como los eternos. Se verá claro en vn Concilio de pecadores, que refiere el Libro de la Sabiduria. Convocabanle á gozar de los gustos, de esta vida: *Venite fruamur bonis que sunt.* Gozemos (decian) de los deleytes que ofrecen las criaturas: bebamos vinos preciosos, y engañan los preciosos balsamos: á servir á nuestro gusto: *Vino pretioso, & unguentis nos impleamus.* Aora lo que llama el reparo: *Non praterat nos flos temporis.* No se nos paffe (dicen) la flor del tiempo. A qué llaman flor del tiempo? Fue decir, no se nos paffe la flor de la vida, que es la juventud, sin gozar de los deleytes de la

vi

Holcot ibi
lib. 20.

vida? Afsi el antiguo Holcot: *Non praterat nos flos, id est, tempus iuventutis nostra, quia fruamur omni genere voluptatis.* Aqui bastantemente muestra su defacuerdo el pecador, que quiere dár lo mejor de la vida al demonio, y á la culpa, dexando para Dios la vejez, que no sabe si tendrá; pero aun se descubre en sus mismas voces la pena de su defacuerdo.

Eug. Car.
in 2. Sap.

25 Oygamos á Hugo Cardenal. Qual es la flor del tiempo? Los deleytes, y gustos de esta vida: *Florem temporis dicunt* (palabras de Hugo) *communem voluptatem cuiuslibet temporis.* Segun esto, tendrá el tiempo fruto. Si tiene, la eternidad, que por esso llamó San Bernardo semilla de la eternidad á las obras hechas en tiempo, porque en la eternidad fructifican en premio, ó en castigo: *Temporalia quaeque veluti aternitatis semina laetantur.*

Bern. serm.
25. ad Cler.

Veamos ya lo que dicen los de aquel Concilio torpe: *Non praterat nos flos temporis*, no se nos paffen los deleytes temporales, sin gozar su flor. Necios: no veis que os destruis? Vamos á vna huerta. Si vierais á vn Hortelano que cogia á gran priceffa toda la flor de vn arbol frutal, qué dixerais? Este hombre quiere perder el fruto; ya se ve, porque el que desea coger el fruto del arbol, no ha de quitarle la flor. Luego por el mismo caso que no queréis se os paffe la flor de los deleytes sin cogerla, os determinais á perder el fruto de la eternidad? Es evidente; pero añado, que os determinais á perder los deleytes de la vida. No tiene esto menos evidencia. No llamais flor de el tiempo á los deleytes: Si: *Flos temporis.* Pues el Hortelano que quitaba la flor al arbol, quien no ve que no solo perdia el fruto, sino la flor? Luego vosotros mismos confesais, llamando flor al deleyte, que lo mismo es determinarfe á la culpa por no perder el deleyte momentaneo, que determinarfe á perder el fruto, y la flor, arrojandose á perder el fruto de la eternidad, y juntamente la flor del momentaneo deleyte. Mira (pecador deshonesto) hasta donde llega la sinrazon de tu Concilio contra Jesu Christo. Ni gusto eterno, ni tempo-

Simil.

ral; y pecas? y crucificas, quanto es en ti, otra vez al Hijo de Dios tan sin fruto? O, abra Dios tus ojos para que conozcas tu ciego desatino; y abra los del sobervio, y codicioso para conocer el fuyo, y que todos vean, que juntar Concilio contra Dios para tener honra, interès, y deleyte, no es sino juntarle para perder el deleyte, el interès, y la honra, demás de perder á Dios por la culpa: *Temporalia perdere timuerunt, & vitam aeternam non cogitaverunt: ac sic utrumque amiserunt.*

§. VI.

PARA DESHACER EL CONCILIO
contra Jesu Christo, debe el pecador
juntar Concilio contra si.

26 EA, Catholicos, bastante- mente hemos desvanecido la llaga, descubriendo el defacuerdo imprudentísimo del Concilio perverso del pecador contra Jesu Christo, razon será que no nos despidamos sin aplicar á la llaga la conveniente medicina. Qué remedio para que el Christiano no junte este tan inaiquo Concilio, y si ya le juntó, para deshacerle? Muy á punto responde la Apostolica pluma de San Francisco de Borja: *Remedium sit quòd convocet tuas poenitentias & sensus, atque in eo castu praecipias, ut moriatur pro tranquillitate Republicae vetus homo.* El remedio sea (dice el Santo) juntar á Concilio los sentidos, y potencias, para determinar que muera el hombre viejo. Este es (dice el Legionense) el Concilio que mas importa al Christiano, para no perecer eternamente: *Consilium optimum est, ut unus homo moriatur, ne tota gens pereat, id est homo vetus in peccatis nutritus.* Junte la prudencia Christiana vn Concilio contra otro; y si en el de los Fariseos, y de el pecador juzgò el amor proprio que convenia dár muerte, y ofender á Jesu Christo, para no perder honra, interès, y deleyte; en el Concilio prudente del Christiano juzgue el amor de Dios, y aun el amor proprio de la salvacion eterna, que conviene dár muerte al aperto de-

Franc. Borja
in serm.
de hac fer.Legion. ser.
1. in hac
fer.

desordenado de honra, interés, y deleyte, para no perder la gracia de Jesu Christo: *Expedis ut moriatur vetus homo.*

27 O si juntara este Concilio el pecador, que presto resolveria hacer la debida penitencia de sus culpas, à que se arrojó en su imprudente Concilio! Buen exemplo nos ofrece el Penitente David: *Fuerunt mihi lacryma mea panes die ac nocte.* Fueron (dice) mis lagrimas el pan con que vivia: ellas eran las que me sustentaban de dia, y las que eran mi alimento de noche: las lagrimas me tenian en pie, y me daban fuerças, como la comida al cuerpo, para caminar, para correr por el camino de mi salvacion, y para pelear contra mis apetitos desordenados: *Fuerunt mihi lacryme mea panes.* No dudemos de la virtud de vnas lagrimas penitentes; sepamos quien las motivó à David. Ya lo dice: *Dum dicitur mihi quotidie: ubi est Deus tuus?* Lloraba todos los dias, porque todos los dias me preguntaban: David, donde está tu Dios? Y quien era quien lo preguntaba? Dixolo el Incognito conocido: *Intellectus & affectus.* Las dos principales potencias, entendimiento, y voluntad. Es como si dixerá David: Juntaronse mis potencias à concilio, para dar providencia en mi interior republica: hallaron vn corazon en pecado, vn alma sin Dios, vn Rey esclavo del apetito, vn David ingrato, vn David atrevido, que echó à Dios de sí, por admitir vn deleyte; y al echar menos à Dios, y preguntarme por su Magestad: *Ubi est Deus tuus?* Determine no comer sino lagrimas de dolor, para buscar à mi Dios, à quien perdi: *Fuerunt mihi lacryma mea panes;* y como todos los dias me repetian mis potencias la pregunta: *Dicitur mihi quotidie,* todos los dias no se enjugaban mis ojos penitentes: *Panes die ac nocte.* Doy las palabras del doctissimo Michael Ayguano: *Dum ergo intellectus & affectus vident se elongatos à Deo, & dicunt interiori, ubi est Deus tuus? Tunc lacryme erumpunt.*

28 No ay duda (Catholico) que si juntaras à concilio tus potencias, para considerar tu miseria por la culpa, llorá-

ras muchas lagrimas de dolor como David. Ea, pues, à concilio, pecador: *Voca virum tuum,* decia à la Samaritana Jesu Christo, quando ella le pedia la agua de la gracia: Muger, llama à tu marido. Què marido, si sabe el Señor que no le tienes? *Quem habes non est tuus vir.* San Agustín responde: *Voca virum tuum, presenta intellectum tuum.* Lo mismo fue decirle que llamara à su marido, que decirle llamara à su entendimiento, porque está sin entendimiento el pecador, porque no le aplica; y es menester que le llame à concilio para que considere, y pondere su miserable estado, y la necesidad, que tiene de la gracia. Muger, llama à tu marido; pecador, trae de donde le dexaste à tu entendimiento, que no entenderás lo que digo; si con el entendimiento no lo consideras: *Voca virum tuum,* (Agustino) *Idem enim nescis quod dico, quia intellectus tuus non adest.* Ba. Iva en si el pecador prodigo del patrimonio de la gracia, y recogido con la consideracion dentro de sí, despues de ponderar à todos tus sentidos, y facultades el atrevimiento desmesurado con que ofendieron à Dios, exclame, mejor que los Fariseos: *Quid facimus?* Què hacemos? que hace este hombre muchas señales: *Quia hic homo multa signa facit.* Què hacemos, potencias, y sentidos? Què hacemos, que quantas señales ay dentro de este corazon pecador son todas de condenacion eterna? *Quid facimus?* Què hacemos, que no ponemos remedio à este peligro? *Quid facimus?* Què hacemos, amenazandonos vn Inferno por instantes? *Quid facimus?* Què hacemos, que no tomamos resolucion firme? de que?

29 No veis lo que decia Cayfas? *Expedis vobis, ut vnus moriatur homo.* Conviene para que no perezcamos todos, que vn Hombre muera. Notad, dice el Evangelista, que habló el Espíritu Santo por su boca: *A semetipso non dixit.* Una misma sentencia en la intencion de Cayfas era delito, y en la intencion del Espíritu Santo era el mayor acierto. Pues quitemosle de la boca al amor proprio la sentencia, y con otra intencion será la sentencia que de-

debe dár el Christiano. La intencion del amor proprio era la ofensa de Jesu Christo, para no perder los bienes, y gustos temporales? Sea la intencion de el Christiano exponerse à perder todo lo temporal, por no ofender à Jesu Christo, y esa es la resolucion que ha de tomar: *Expedis ut vnus moriatur homo.* Conviene que para no perdernos con la ofensa de Jesu Christo, muera vn hombre. Què hombre? el que decia S. Borja: *Ut moriatur vetus homo.* Conviene que de los dos hombres que ay en cada hombre, el racional, y el animal; el espiritual, y carnal; el nuevo, y el viejo; la buena voluntad, y la mala; conviene que muera vno, que es el hombre viejo, y de lo denada voluntad: *Moriatur vnus homo* (dixo Legionense) *quia est dæ totius perditiones, scilicet mala voluntas.* En vna palabra; conviene exponerse à morir, antes que consentir en vna ofensa de Dios.

30 David, que nos enseñó à juntar el Concilio, nos dirá como ha de tomar esta resolucion el Christiano: *In capite libri scriptum est de me, ut facerem voluntatem tuam.* Hallè (Señor) en el libro de mi conciencia, al entrar à Concilio en mi interior, que debia hacer en todo tu voluntad santissima. Hugo Cardenal: *In capite libri, id est, in reâ conscientia, quæ dicitur liber.* Bien: y què determinaste, Santo Rey, exemplar de penitentes? *Deus mene volui, & legem tuam in medio cordis mei.* Determine (dize, hablando con Dios) determine, Dios mio, querer lo que tu quieres, y tener tu Ley en medio de mi corazon. Sea así (David Santo) que, determine querer lo que Dios quiere; mas para què quieres en el corazon la Ley? Tan escondida ha de estar? No estuviera mejor à la vista, para meditar en ella frecuente? En mi corazon ha de estar, dize David; y no como quiera, advierte Hugo Cardenal, sino en medio del corazon: *Hanc legem bene habuit, non in angulo, sed in medio cordis sui.* Ea, entendido el secreto. Es el corazon la fuente de la vida, y tan delicado, que herido el corazon, luego el viviente muere: *Lesio cordis* (dixo

Aristoteles) *animal moritur.* Pues aora: Si David viera la Ley fuera de el corazon, se pudiera sin tocar en el corazon romper la Ley; pero estando dentro, y en medio del corazon, no puede la punta entrar à romper la Ley, sin que rompa el corazon al entrar. Luego siendo qualquiera herida del corazon mortal, antes causará la punta la muerte de el corazon, que entre dentro del corazon à romper la Ley. Pues esto es lo que dize David: *Et legem tuam in medio cordis mei.* Tengo, Dios mio, tu Ley en medio de mi corazon; porque antes que romperla Divina Ley, estoy resuelto à morir: *Lesio cordis, animal moritur: Legem tuam in medio cordis mei.*

31 Si Catholicos míos: este decreto, esta resolucion hemos, de tomar desde oy, de exponerse à morir antes de pecar; de sentenciar à muerte, y muerte de Cruz à la voluntad propia, y proprio amor; crucificandole en la cruz de la penitencia: *In quo Concilio* (dixo el Legionense) *iudicatur peccator, & crucifigitur in cruce penitentia.* Ea, dize S. Bernardo: *Muerta este hombre vicio; sea exaltado Dios N. S. y sea humillado este hombre traydor, que se atrevid à ofender à su infinita Magestad: Exargat Deus, & cadat armatus iste,* Cayga, y sea deshecho à fuerza de la contricion este hombre enemigo; este que desprecia à su Dios, este amante de sí mismo, este del vando de el mundo, este que de su voluntad se hizo esclavo del demonio: *Cadat, & conteratur inimicus homo* (profigue Bernardo) *conterptor Dei, salutor sui, amator mundi, servus diaboli.* Si sientes (Christiano) como debes, pronunciarás su dudá sentencia contra este ingratisimo, y rebelde hombre. Reo es de muerte: sea el amor proprio crucificado: *Si velle sentis, mecum dices: Reus est mortis, crucifigatur.* No disimules con él, concluye Bernardo: no le sufras, no dilates la execucion, sino luego, luego con resolucion, fixalo en la cruz de la penitencia, para que pague su atrevimiento pasado, y para que nunca mis fe mueva contra su Dios: *Noli ergo distimulare, noli differre, noli parere: sed festinan-*

Psalm. 41.
Ruy. ibi.
Hag. Carr.
ibi.

Mich. Ay-
guano, in
Psalm. 41.

ibidem.

Ioan. 4.

Aug. 1. 15.
in Ioan.

Vii sup.

Legionens.
serm. 1. ad
hac ser.

ibidem.

Vid. Desp.
serm. 4.
num. 18.

Psalm. 39.

Hag. Carr.
ibi.

Hug. ibi.

Arist. lib.
12. de
anim
Berch. lib.
2. rubric.
cap. 33.

Bern. lib.
medi. cap.
17.

ser; audacter; instanter crucifige hominem istum. Si así lo hazes, borrarás el decreto de tu perverso Concilio, harás estable el decreto del Concilio nuevo, te dispon-

ADVERTENCIA.

Los Sermones de Dolores de Nuestra Señora, que suelen ya predicarse en este día, se ballarán en el Despertador Marial.

REMISIONES AL DESPERTADOR.

Collegerunt Pontifices, & Pharisaei Concilium. Ioann. 11. Vic.

Ferr. Doctores, & rectores populi. Ay de lo restante de la Republica, si los Superiores, y Sacerdotes no son los que deben ser. Sermon 34. Consequencias de Sacerdotes, &c. Vease el Sermon 28. Y el Sermon 29.

Otro Sermon. Collegerunt, &c. Chrysol. Inveniat invidiam, quos distinxerat disciplina. Juntos para pecar? se verán juntos para padecer. Sermon 50. Gavi-llas de los condenados.

Otro Sermon. Concilium adversus Iesum. Palud. Fuit improvidè congregatum. Qué sin consideración! Sabes, pecador, lo que hazes quando pecas? Sermon 4. De la malicia del pecado.

Otro Sermon. Quid facimus? Parece zelo del bien comun; pero: Moti sunt (Palud.) ex invidia, & ira. Quantas obras buenas de suyo serán reprobadas, por tener fines malos, &c. Sermon 25. Examen de las obras. Vease el Sermon 26.

Otro Sermon. Multa signa facit. Y por esso ha de morir? O ingratos! Theodoret. Debebat admirari, & extollere; ipsi vero conciliantur occidere. Sermon 85. Leyes de la gratitud. Vease el Sermon 78. hasta el Sermon 84.

Otro Sermon. Multa signa. Padua. Signa amoris. Vic. Ferr. Signum creationis, adoptionis, & signum reconciliationis. Pues: Quid facimus? Sin corresponder tanto beneficio? Sermon 20. De los beneficios generales.

drás para que el Señor vie contigo de su misericordia, para que te de la perseverancia en la gracia, y te lleve a la eternidad de su gloria: *Quam mihi, &c.*

Otro Sermon. Multa signa. Padua. Signa amoris. Con que especialmente llama a las almas. Quid facimus? Bolviendo queexas por gracias a beneficios tan especiales? Sermon 21. De los beneficios especiales. Vease el Sermon 32. y 33.

Otro Sermon. Multa signa. Tres señales haze para triunfar de las culpas, que se hallarán en el Sermon 69. De el Miercoles segundo de Quaresma.

Otro Sermon. Multa signa. Vic. Ferr. In suis ovibus, id est, electis. Mira tu si te hallas con las señales de oveja escogida de Jesu Christo. Sermon 48. De las señales de Predestinados.

Otro Sermon. Multa signa. Padua. Signa rigoris, quibus nos dignatur revocare ad poenitentiam. No veis tantas calamidades? Pues: Quid facimus? Vease desde el Sermon 63. hasta el 77. y apliquele vno segun la necesidad.

Otro Sermon. Multa signa. Padua. Camminantis sententia in reprobos. El escarmiento de los condenados, es señal, para bien de los que viven, si se aprovechan del escarmiento. Sermon 51. Conclusiones de los condenados. Vease el Sermon 13.

Otro Sermon. Multa signa. Padua. Exigentis fiducia, & corrigentis iustitia. Para que camine el alma segura entre esperanza, y temor. Sermon 70. De la temeraria confianza. Vease el Sermon 52.

Otro Sermon. Quid facimus? Padua. Cuilibet nostrum verbum propositum dicitur. Qué hazemos, que se passa el tiempo para hazer penitencia de nuestras culpas. Sermon 6. Del logro del tiempo para penitencia. Vease el S. 8. y el 7. y 9.

Otro Sermon. Quid facimus? Despues de tantos Sermones, y avisos de la piedad de Dios, que hazemos? Sin salir del mal estado? Cargo horrible! Sermon 61. Cargo de los Sermones.

Otro Sermon. Quid facimus? Si el primer pecado puede ser sea el ultimo que ha de esperar Dios: qué hacemos? sin poner diligencia para que no se cumpla el numero. Sermon 12. Del numero de pecados.

Otro Sermon. Quid facimus? Con esta pregunta se puede facilmente introducir el Sermon 15. el 16. el 18. el 19. el 22. el 27. el 29. el 30. el 47. Del numero de los que se salvan. Con solo: Quid facimus? siendo tan fragil la vida? &c.

Otro Sermon. Venient Romani, &c. Qué temen? August. Temporalia peradent, & vitam aeternam non cogitantur. Y por no padecer en tiempo, quieres padecer vna eternidad? Sermon 30. De la eternidad. Vease el Sermon 29.

Otro Sermon. Venient Romani, &c. Rup. Diabolus rifa, & chachino dilatur. Por qué? Vic. Ferr. Non timuerant displicere Deo. Teme el pecador la pena, no la culpa. Pues como no teme las eternas penas? Sermon 29. Del infierno.

Otro Sermon. Venient Romani. No dicen bien, que vendrán; digan que los traerán sus culpas. No añademos a buscar otras causas de lo que padecemos? Sermon 76. De la peste introducida. Vease el Sermon 63. hasta el 77. segun la ocasión.

Otro Sermon. Venient Romani. Temen daños del cuerpo solo imaginados, y no los verdaderos daños del alma. Bien se ve en lo mucho que el pecador trabaja por el cuerpo, &c. Sermon 24. Cargo por las mismas obras.

Otro Sermon. Venient, & tollent. Y quando vengan, qué quitarán? Todo lo temporal es nada, y como tal debe despreciarse. Sermon 14. De los Rios de Babilonia. Vease el Sermon 18. y 2.

